

Tacuarembó, 11 de enero de 2021

Comunicado 1/2021

A todo el demos universitario de la región Noreste

Ante la emergencia sanitaria que vive el departamento de Rivera y el aumento exponencial de casos Covid 19 en Tacuarembó y Cerro Largo, la dirección del Cenur Noreste **resuelve**:

1.- Mantener cerradas las Sedes Universitarias y la Casa Universitaria de Cerro Largo a la espera que la situación sanitaria mejore.

2.- Mantener exclusivamente los sistemas de seguridad y vigilancia, los cuales se organizarán e instrumentarán en acuerdo con la **dirección**.

3.- Mantener una higiene básica, la cual se organizará e instrumentará en acuerdo con la **dirección**.

4.- Permitir en casos de **extrema necesidad**, el ingreso de docentes y/o funcionarios (debidamente autorizados) a realizar en trámites o tareas urgentes. El ingreso a las instalaciones así como la permanencia en ellas se debe hacer manteniendo las medidas sanitarias correspondientes: tapabocas obligatorio, uso de guantes y alcohol en gel, manteniendo la distancia social aconsejada.

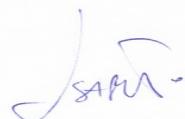
Todo funcionario o docente que deba concurrir por razones justificadas, deberá notificar al director (y tener la respuesta del mismo de que toma conocimiento) e informar también, a su superior jerárquico si corresponde. No se debe circular por las instalaciones sin la autorización.

5.- Es necesario comprometer a todos a extremar los cuidados quedándose en casa, estando a la orden ante cualquier eventualidad que pueda surgir.

6.- Dar la mayor difusión de la presente resolución.

7.- Agregar la presente comunicación de resolución en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo Regional.

En esta situación de emergencia sanitaria, la dirección del Cenur tiene por primer cometido, salvaguardar la salud de docentes, funcionarios y estudiantes; esto prima sobre cualquier otra actividad o planificación que se quiera hacer. Se solicita especialmente a los directores de sede y casa que tengan en cuenta y comuniquen esta resolución.



Dra. Isabel Barreto
Directora (i)
Cenur Noreste
UdelaR